



ADJUDICA LICITACIÓN N° 4482-24-L114

DECRETO N° 2930

DALCAHUE, 23 de diciembre de 2014

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro año 2015; el acta de apertura y evaluación de ofertas del 23/12/2014; el Decreto Exento N°2804 que aprueba las Bases de Licitación N°4482-24-L114 denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO DE GAS**"; las bases administrativas y formatos de licitación; el Acta N°74 del 09/12/14 del Concejo Municipal que aprueba presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

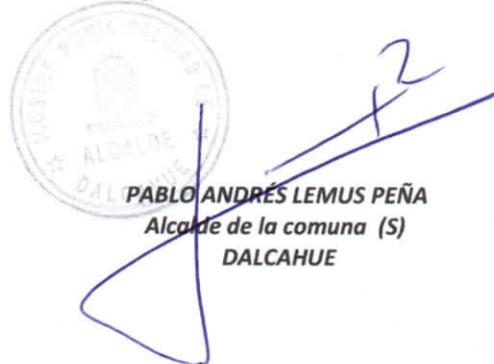
ADJUDÍQUESE La Licitación N°4482-24-L114 denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO DE GAS**", al siguiente proveedor:

SOCIEDAD SANDRA MUÑOZ MAYORGA Y CÍA. LTDA., RUT: \$180.748.- más iva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría municipal.
- Of. de Transparencia
- Of. de Partes
- Archivo.